



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE  
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2  
REFº: SGR/MLBG/MAFG  
Nº EXPTE: 2020/LIC02/000028  
ASUNTO: Licencia de obras concedida en PLAZA NUESTRA  
SEÑORA DEL VALLE 5, ECIJA  
DESTINO:  
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 11 de Mayo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1686, por la que se concede licencia de obras para MODIFICACIÓN DE HUECO EN FACHADA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAYOR DE SANTA CRUZ DE ECIJA, en PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Nº 5, de esta ciudad, Rº Catastral nº 6374205UG1567S0001TH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 11 DE MAYO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1686, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA MODIFICACIÓN DE HUECO EN FACHADA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA MAYOR DE SANTA CRUZ DE ECIJA, en PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Nº 5, de esta ciudad, Rº Catastral nº 6374205UG1567S0001TH.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica, P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2021/2219, ambos de fecha 08/07/2021, (BOP nº 172, de 27 de Julio de 2021).

OBSERVACIONES: